

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECIBIDO  
21 ABR 2023

Hora: 2:52 Firma: [Firma]  
Registro Único de Expediente: 2023-30907

Guatemala, 20 de abril de 2023  
REF.DS.SCEP.360/2023/ALD/vl

Señora Secretaria:

Con mi atento y cordial saludo me dirijo a usted, en respuesta a lo indicado en artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

En tal sentido, se adjunta la planificación institucional de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, la cual fue desarrollada en el Marco de la Transparencia y la Gestión por Resultados, cumpliendo con cada uno de los requerimientos específicos dados por el enlace institucional asignado a esta Secretaría.

Se traslada el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Operativo Anual 2024.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis más altas muestras de estima y consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

21 ABR 2023

Firma: [Firma] Hora: 3:17  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

[Firma manuscrita]

Ing. Alvaro Leonel Díaz Velásquez  
Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia



Licenciada  
Luz Keila Gramajo Vilchez  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

SEGEPLAN  
RECEPCIÓN  
RECIBIDO  
21 ABR 2023

HORA: 12:26 NOMBRE: [Firma]

C.c. Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros - Ministro de Finanzas Públicas  
C.c. Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez - Contralor General de Cuentas  
C.c. Licda. Marta María Ríos Gutiérrez - Director Técnico de Presupuesto



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN EJECUTIVA  
DE LA PRESIDENCIA

# PLANIFICACIÓN 2024 - 2028





# **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA 2024 – 2028**

DR. Alejandro Eduardo Giammattei Falla  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE GUATEMALA**

Ing. Álvaro Leonel Díaz Velásquez  
**Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**

Arq. Danilo José Soto Castañeda  
**Subsecretario de Coordinación Ejecutiva**

Sr. Victor Hugo Paíz Gómez  
**Subsecretario Ejecutivo Para la Descentralización**

**Subsecretario para Asuntos Ejecutivos**



**Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-**  
5ª. Av., 6-06 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 24104141  
[www.scep.gob.gt](http://www.scep.gob.gt)



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028 .....</b>	<b>12</b>
1.1. VALIDACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	12
1.2. METAS .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.3. COSTOS MULTIANUALES DE PRODUCCIÓN .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Metas Físicas.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2: Presupuesto Multianual .....	¡Error! Marcador no definido.





## Presentación

El Secretario de Coordinación Ejecutiva, Ing. Álvaro Leonel Díaz Velásquez, comprometido con la Política General de Gobierno PGG 2020-2024, alineada a su vez a la Política y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Metas Estratégicas de Desarrollo y Prioridades Nacionales de Desarrollo, trabaja de la mano con los directores, servidores públicos y colaboradores de la institución, para lograr un habiente de trabajo proactivo y eficaz, para lograr los objetivos trazados, motivo por el cual para el 2024 se considera la necesidad de actualizar el Plan Estratégico Institucional.

De acuerdo a la estrategia y enfoque que conlleva la Gestión por Resultados en la Administración Pública se presenta el Plan Estratégico, el cual es un documento que permitirá operativizar el mejor desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en las acciones y actividades institucionales alineadas a los ejes, prioridades y resultados estratégicos para establecer las prioridades y directrices que modelen el marco de acción institucional, orientados a la gestión pública y estableciendo los instrumentos para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos en la Política General de Gobierno 2020-2024 juntamente con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo.

El presente Plan Estratégico Institucional establece la dirección a seguir, para el cumplimiento de nuestros objetivos, en el plazo de 5 años comprendidos del 2024 al 2028, y en el mismo se refleja el que hacer institucional y a lo que por mandato legal se le debe de dar seguimiento.

La planificación institucional se ve reflejada en el mismo convirtiéndose en una herramienta de planificación, la cual está planteada bajo la Gestión Por Resultados y en el que se plasma la mejora en una problemática a la que la institución focalizara sus esfuerzos para darle solución.

El Plan Estratégico Institucional también proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la asignación de recursos, ya que permitirá a la institución evaluar su progreso y hacer ajustes necesarios para alcanzar sus objetivos. Además, el Plan Estratégico Institucional es una herramienta importante para comunicar nuestra visión, misión y los objetivos de la organización tanto interna como externamente.



# 1. Plan Operativo Multianual 2024-2028

## 1.1. Validación del Marco Estratégico Institucional

El proceso de descentralización en la gestión pública es de gran importancia porque permite una distribución equitativa de los recursos y la toma de decisiones a nivel local. Esto implica una transferencia de poder y responsabilidades del gobierno central a las autoridades locales y regionales.

La descentralización puede mejorar la eficiencia en la gestión pública, ya que las autoridades locales tienen un conocimiento más detallado de las necesidades y demandas de la población y pueden tomar decisiones más acertadas y efectivas en términos de inversión de recursos y prestación de servicios públicos. También puede promover la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Además, la descentralización puede contribuir al desarrollo económico y social de las regiones más marginadas y desfavorecidas, al permitir que los recursos se utilicen de manera más eficiente y se prioricen las necesidades locales.

Sin embargo, es importante destacar que la descentralización no es una panacea para todos los problemas de la gestión pública y que su éxito depende de una serie de factores, como una adecuada capacitación de los funcionarios locales, la disponibilidad de recursos financieros y la voluntad política de los actores involucrados.

Con el presente plan se busca incidir en la mejora de la calidad de la gestión y las políticas públicas a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en las entidades relacionadas con al Proceso de Descentralización y del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural con énfasis en los niveles Nacional Regional y Departamental e incidencia a nivel municipal y comunitario; así como incrementar la alineación entre la planificación y la inversión pública, que fomente estrategias de desarrollo participativas, democráticas e incluyentes.

El Sistema de Consejos de Desarrollo, se establece como un referente en el fortalecimiento de la participación ciudadana en Guatemala, la máxima expresión de la descentralización y en el mecanismo de definición e implementación de la inversión pública. Sin embargo, el propio Sistema también manifiesta diversas áreas de oportunidad las cuales son necesarias e imprescindibles atender para mantener su óptima operación y funcionamiento. Existen debilidades en cuanto al fortalecimiento institucional del propio Sistema; asimismo la descentralización que se propone en la ley es por demanda de ahí la vinculación de la más amplia participación lo que motiva a esta Secretaría a trazarse objetivos operativos que delimiten sus intervenciones en apoyo al Sistema ciudadana en periodos de tiempo mayores a un año.

## 1.2. Metas

En el marco de la gestión por resultados las metas multianuales planteadas se presentan en la tabla siguiente:

Cuadro 1: Metas Físicas

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				
			2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
Para el 2032 se incrementan la implementación del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo de un 42.6% en el 2023 a un 100%.	<b>PRODUCTO:</b> Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Documento	12	12	12	12	12
	<b>Subproducto 1:</b> Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Documento	12	12	12	12	12
	<b>PRODUCTO:</b> Dirección y Coordinación (SISCODE)	Documento	36	36	36	36	36
	<b>Subproducto 1:</b> Comunidades beneficiadas con consejos de desarrollo conformados e implementados	Documento	12	12	12	12	12
	<b>Subproducto 2:</b> Comunidades beneficiadas con Asistencia Técnica y Supervisión de Proyectos de Infraestructura	Documento	12	12	12	12	12
	<b>Subproducto 3:</b> Comunidades beneficiadas con asistencia técnica en temas de gestión de riesgo	Documento	12	12	12	12	12
	<b>PRODUCTO:</b> Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	Documento	336	336	336	336	336
	<b>Subproducto 1:</b> Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	Documento	336	336	336	336	336
	<b>PRODUCTO:</b> Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo	Documento	1330	1330	1330	1330	1330

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				
			2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	<b>Subproducto 1:</b> Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de su integración y vigencia	Documento	3	3	3	3	3
	<b>Subproducto 2:</b> Consejos de Desarrollo beneficiados con informes de apoyo y seguimiento brindados en temas administrativos y financieros en materia de inversión	Documento	12	12	12	12	12
	<b>Subproducto 3:</b> Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia	Documento	3	3	3	3	3
	<b>Subproducto 4:</b> Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia técnica en Supervisión de proyectos	Documento	800	800	800	800	800
	<b>Subproducto 5:</b> Consejos de Desarrollo beneficiados con Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos	Documento	500	500	500	500	500
	<b>Subproducto 6:</b> Personas beneficiadas con Informes de monitoreo y análisis de recursos de inversión	Documento	12	12	12	12	12
	<b>PRODUCTO:</b> Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo	Evento	115	115	115	115	115
	<b>Subproducto 1:</b> Funcionarios y personas individuales capacitados en temas de desarrollo	Evento	80	80	80	80	80

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				
			2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	<b>Subproducto 2:</b> Funcionarios capacitados en procedimientos y leyes de administración y ejecución de recursos de inversión	Evento	25	25	25	25	25
	<b>Subproducto 3:</b> Funcionarios capacitados en procesos de género en participación ciudadana	Evento	10	10	10	10	10
	<b>PRODUCTO:</b> Dirección y Coordinación (Apoyo a la Descentralización)	Documento	12	12	12	12	12
	<b>Subproducto 1:</b> Dirección y Coordinación (Apoyo a la Descentralización)	Documento	12	12	12	12	12
	<b>PRODUCTO:</b> Plan Anual de Descentralización	Evento	52	52	52	52	52
	<b>Subproducto 1:</b> Personas beneficiadas con la implementación del plan anual de descentralización	Evento	8	8	8	8	8
	<b>Subproducto 2:</b> Personas beneficiadas con la asesoría y formulación de propuestas de estrategias, planes y programas de descentralización del Organismo Ejecutivo a través de la mesa técnica para el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo - METPRODES-	Evento	8	8	8	8	8
	<b>Subproducto 3:</b> Personas beneficiadas sobre capacitaciones con el tema de descentralización a gobiernos locales con enfoque de género	Evento	22	22	22	22	22

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				
			2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	<b>Subproducto 4:</b> Personas beneficiadas con jornadas móviles de servicios integrados	Evento	14	14	14	14	14

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planificación S CEP con proyección de requerimientos de Direcciones.

### 1.3. Costos Multianuales de Producción

La producción multianual estimada por producto para el alcance de resultados que la S CEP se ha propuesto se visualiza en la tabla a continuación:

Cuadro 2: Presupuesto Multianual

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Costo por año en Quetzales				
		2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
Para el 2032 se incrementan la implementación del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo de un 42.6% en el 2023 a un 100%.	<b>PRODUCTO: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo</b>	26,925,242.00	29,927,238.00	30,915,748.00	31,915,748.00	32,915,748.00
	Subproducto 1: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	26,925,242.00	29,927,238.00	30,915,748.00	31,915,748.00	32,915,748.00
	<b>PRODUCTO: Dirección y Coordinación (SISCODE)</b>	1,572,300.00	1,568,350.00	1,570,980.00	1,570,980.00	1,570,980.00
	Subproducto 1: Comunidades beneficiadas con consejos de desarrollo conformados e implementados	724,100.00	726,720.00	729,350.00	729,350.00	729,350.00
	Subproducto 2: Comunidades beneficiadas con Asistencia Técnica y Supervisión de Proyectos de Infraestructura	340,100.00	340,100.00	340,100.00	340,100.00	340,100.00



Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Costo por año en Quetzales				
		2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	Subproducto 3: Comunidades beneficiadas con asistencia técnica en temas de gestión de riesgo	508,100.00	508,100.00	508,100.00	508,100.00	508,100.00
	<b>PRODUCTO: Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo</b>	34,588,858.00	34,875,832.00	34,875,832.00	34,875,832.00	34,875,832.00
	Subproducto 1: Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	34,588,858.00	34,875,832.00	34,875,832.00	34,875,832.00	34,875,832.00
	<b>PRODUCTO: Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo</b>	1,689,800.00	1,656,920.00	1,659,690.00	1,659,690.00	1,659,690.00
	Subproducto 1: Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de su integración y vigencia	94,100.00	96,920.00	99,690.00	99,690.00	99,690.00
	Subproducto 2: Consejos de Desarrollo beneficiados con informes de apoyo y seguimiento brindados en temas administrativos y financieros en materia de inversión	146,100.00	146,100.00	146,100.00	146,100.00	146,100.00
	Subproducto 3: Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia	125,200.00	125,200.00	125,200.00	125,200.00	125,200.00

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Costo por año en Quetzales				
		2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	Subproducto 4: Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia técnica en Supervisión de proyectos	1,013,200.00	1,013,200.00	1,013,200.00	1,013,200.00	1,013,200.00
	Subproducto 5: Consejos de Desarrollo beneficiados con Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos	137,100.00	137,100.00	137,100.00	137,100.00	137,100.00
	Subproducto 6: Personas beneficiadas con Informes de monitoreo y análisis de recursos de inversión	174,100.00	174,100.00	174,100.00	174,100.00	174,100.00
	<b>PRODUCTO:</b> <b>Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo</b>	<b>811,400.00</b>	<b>806,660.00</b>	<b>807,990.00</b>	<b>807,990.00</b>	<b>807,990.00</b>
	Subproducto 1: Funcionarios y personas individuales capacitados en temas de desarrollo	370,100.00	371,430.00	372,760.00	372,760.00	372,760.00
	Subproducto 2: Funcionarios capacitados en procedimientos y leyes de administración y ejecución de recursos de inversión	292,100.00	292,100.00	292,100.00	292,100.00	292,100.00
	Subproducto 3: Funcionarios capacitados en procesos de género en participación ciudadana	149,200.00	149,200.00	149,200.00	149,200.00	149,200.00
	<b>PRODUCTO:</b> Dirección y Coordinación (Apoyo a la Descentralización)	<b>100,100.00</b>	<b>242,570.00</b>	<b>243,330.00</b>	<b>243,330.00</b>	<b>243,330.00</b>

Resultado Institucional	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Costo por año en Quetzales				
		2,024	2,025	2,026	2,027	2,028
	Subproducto 1: Dirección y Coordinación (Apoyo a la Descentralización)	100,100.00	101,060.00	101,820.00	101,820.00	101,820.00
	<b>PRODUCTO: Plan Anual de Descentralización</b>	<b>1,312,300.00</b>	<b>922,430.00</b>	<b>926,430.00</b>	<b>926,430.00</b>	<b>926,430.00</b>
	Subproducto 1: Personas beneficiadas con la implementación del plan anual de descentralización	292,100.00	295,980.00	299,980.00	299,980.00	299,980.00
	Subproducto 2: Personas beneficiadas con la asesoría y formulación de propuestas de estrategias, planes y programas de descentralización del Organismo Ejecutivo a través de la mesa técnica para el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo - METPRODES-	244,100.00	244,100.00	244,100.00	244,100.00	244,100.00
	Subproducto 3: Personas beneficiadas sobre capacitaciones con el tema de descentralización a gobiernos locales con enfoque de género	436,100.00	436,100.00	436,100.00	436,100.00	436,100.00
	Subproducto 4: Personas beneficiadas con jornadas móviles de servicios integrados	340,000.00	340,000.00	340,000.00	340,000.00	340,000.00
	<b>Total</b>	<b>67,000,000.00</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>71,000,000.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>73,000,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planificación SCEP con proyección de requerimientos de Direcciones.

